Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Médicas
E-mail: fcm@med.una.py
Asunción-Paraguay

RESOLUCION D. Nº /777/2010.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2010, POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO Nº 0112/2010 CON LA EMPRESA DREI ASOCIADOS SRL, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2010 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA"----------

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando Nº 510/10 del Lic. Rufo Del Valle, Director de Administración y Finanzas, por la cual solicita la elaboración de la Resolución que autorice la ampliación de vigencia del contrato Nº 0112/2010 con la empresa DREI ASOCIADOS SRL, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 11/2010 "Adquisición de Materiales Eléctricos y Artículos de Ferretería".----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **AUTORIZAR** la ampliación de vigencia del contrato Nº 0112/2010, a partir del 31 de diciembre del 2010 al 30 de enero del 2011, con la empresa DREI ASOCIADOS SRL, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 11/2010 "Adquisición de Materiales Eléctricos y Artículos de Ferretería".-------

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **MARTA BARRIOS DE ALVAREZ**
Secretaria de la Facultad

ANÍBAL FILÁRTIGA LACROIX
Decano

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo.

AFL/MBA/lrd

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Entrada Nº: 17
Fecha: 06/01/11 Hora: 09:35
Recibido por: